



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación **N° 48042-CD-FP-PS**, del diputado **GARIBAY**, por el cual se solicita disponga informar respecto de la situación en que se encuentra el Estatuto de la Comisión Interjurisdiccional de la Cuenca de la Laguna La Picasa ; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones, que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Estatuto de la Comisión Interjurisdiccional de la Cuenca de la Laguna La Picasa, las siguientes cuestiones:

- a) en qué situación se encuentra el Estatuto de la Comisión Interjurisdiccional de la Cuenca de la Laguna La Picasa, previsto en la cláusula 6° del Convenio entre el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, la Provincia de Buenos Aires, la Provincia de Córdoba y la Provincia de Santa Fe, aprobado por Ley Provincial N° 13.647; y, Ley Nacional 27.509.
- b) estado del Plan Director de Gestión Integrada de la Cuenca de la Laguna La Picasa, proyectos desarrollados a través del Comité Técnico de Gestión Integrada, y su grado de ejecución, todo ello en el marco de lo ordenado por la CSJN en su decisorio de diciembre de 2019 en la causa "Buenos Aires, Provincia de c/ Santa Fe, Provincia de s/ sumarísimo - derivación de aguas-." CSJ 528/2000; y,
- c) la factibilidad de constituir, a través de la Comisión Interjurisdiccional de la Cuenca de la Laguna La Picasa – un Ente interjurisdiccional con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

personería jurídica propia, que tenga por objeto la administración, operación, mantenimiento y ejecución de las obras necesarias a los fines de promover el manejo coordinado y racional de dichos recursos mediante planes, programas, proyectos y obras orientados a la resolución de la problemática de las inundaciones, anegamientos y sequías que afectan a la citada Cuenca.

R,v

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 22 de Junio 2022

FIRMANTES: Las Señoras Diputadas, Clara García Alonso, Diputada Paola Bravo y los señores Diputados, José Garibay, Diputado Rubén Giustiniani, Diputado Juan Cruz Cándido, Diputado Sergio Basile; y, él Diputado Walter Ghione.